

Informe de reflexiones y aportaciones de la reunión participativa.

Pamplona 14 de Octubre de 2016

Museo de Educación Ambiental San Pedro

La reunión se organizó en torno a una charla expositiva por parte del representante de Mancomunidad a la que se sumaron reflexiones y aportaciones por parte de los asistentes. En la información inicial se explicó el origen del proyecto, quienes son sus promotores, la metodología de elaboración del Plan con su línea de trabajo técnico y el proceso participativo como instrumento enriquecedor y de complemento del anterior y se expuso cuál es el cronograma de acciones tanto de la parte técnica como de la participativa.

Se insistió en que lo novedoso respecto a intentos de planes de ordenación anteriores es que se está haciendo un esfuerzo por que todas las partes implicadas estén en la elaboración del Plan y porque paralelamente al proceso que se tenga que realizar para la tramitación se han programado una serie de actuaciones para que se empiece a sentir que ya se está avanzando, que se actúa desde el principio para mejorar el monte.

Se insiste que de todos los elementos que habría que abordar para planificar el Parque se está tratando de trabajar en lo que une a todos e intentando evitar los puntos de discordancia no porque se quieran obviar sino porque por su delicadeza se quieren tratar en un horizonte temporal más amplio de manera que no bloqueen el intento de hacer el Parque Comarcal.

Durante el pase de diapositivas y la exposición de la presentación se reciben las siguientes reflexiones por parte de uno o varias de las personas asistentes.

- Respecto al proyecto de 2010 y a la disponibilidad económica. Uno de los asistentes opina sobre el plan que se elaboró en 2010 aludiendo a que tenían una filosofía demasiado urbanizadora y con un alto coste. Se pregunta si el Plan actual mantiene estos criterios y expone que no se debe incurrir en grandes gastos dada la limitada liquidez de los Ayuntamientos y el deseo de que el monte no se convierta en un "Parque temático". Pide que se conserve su naturalidad admitiendo que puede plantearse una transición al pie de la ladera sur más permisivo pero que se prohíba todo uso que produzca alteraciones en el resto. Pide que se quite el campo de tiro y que no se prohíba el pastoreo. También muestra su preocupación por la complejidad de generar un "Ente" nuevo, (en su opinión en la actualidad ya hay muchas Entidades).

El representante de Mancomunidad aclara que este Plan es muy distinto al de 2011. Para empezar los promotores no son los mismos, ahora hay dos ayuntamientos más (Pamplona y Huarte) y están los Concejales que antes no eran parte del equipo y además se está contando con asociaciones como SOS Ezkaba y Anaitasuna. Se está teniendo en cuenta la petición de los Ayuntamientos para que el presupuesto sea moderado y respecto a la gestión futura no se ha acordado todavía pero no tiene por qué aparecer una Entidad

- nueva, hay fórmulas y posibilidades de llevarlo sin necesidad de crear nuevas Entidades.
- Respecto a la carretera. Otro de los participantes introduce el tema de la carretera que bajo su punto de vista es necesaria para incendios y para poder acceder al Fuerte. Su propuesta sería aparcamiento abajo y regular la carretera ofreciendo la posibilidad de subir en autobús. En relación a este tema otra persona interviene añadiendo que la carretera es muy positiva para la gente con poca movilidad y que se debe tener en cuenta. Otro asistente añade que él vive cerca y le gusta subir por la noche para ver las estrellas por lo que le daría pena que se cerrase. En este sentido, el representante de la Mancomunidad aclara que la regulación y en su caso el cierre podría contemplar excepciones para que se puedan realizar actividades programadas siempre y cuando sean autorizadas por ser compatibles con los valores del Parque. Pone como ejemplo los numerosos eventos sociales de todo tipo que se autorizan y realizan actualmente en el Parque Fluvial. Concluye que si en un momento dado se organizan citas nocturnas para observar el cielo podría abrirse de manera excepcional la carretera.
 - Respecto al carácter general de la actuación. Son varios los asistentes que coinciden en la visión de que la actuación sea lo más respetuosa posible. Se ve necesario el Plan porque actualmente cada uno va por donde quiere, está sucio... pero no se quiere ni que se urbanice en exceso ni que se hagan plantaciones ajardinadas. En relación a estas opiniones otra persona interviene para expresar que bajo su punto de vista el planteamiento que se está haciendo ya es respetuoso y que no se debe olvidar que estos montes tienen mucha relación con la ciudad, para él es apropiado que se quiera hacer un Parque.
 - Respecto a la accesibilidad y la convivencia. Otro de los participantes muestra su inquietud porque a medio largo plazo no se masifique el ámbito al fomentarlo. Pide que se haga un estudio también de accesibilidad desde la ciudad en el que se tenga en cuenta la barrera que supone la Ronda Norte y se estudie bien cómo y por dónde llegará la población de Pamplona. Por otro lado, añade que actualmente ha observado dificultades en la convivencia entre ciclistas y peatones y pide que se regulen estos usos.
 - Respecto al Fuerte. Otro asistente quiere resaltar que se tenga en cuenta el gran valor que supone el patrimonio arquitectónico del Fuerte y sugiere que se ligue a las visitas de las Murallas de la ciudad. Propone que hubiera una visita por la ciudad que culminara con un acercamiento en autobús hasta el Fuerte como colofón del itinerario histórico-cultural.
 - Respecto a la experiencia del Parque Polo. Una persona expone que el tipo de plantación que se hizo con la acción del "Parque Polo" no es apropiada dado su carácter comercial (plantar árboles como compensación por la contaminación de los coches) y más con el impacto que después se ha visto y publicado sobre las manipulaciones de motores de su fabricante.

- Respecto a la práctica de vuelo libre. Dos de los asistentes muestran su apoyo a la oportunidad que supone autorizar la práctica de vuelo desde Ezkaba. Actualmente están intentando que se pueda efectuar porque con las servidumbres del aeropuerto de Noain está bloqueado el permiso. Añaden que en otros ámbitos próximos a aeropuertos y en situaciones similares se puede volar y que se podría estudiar más para que también en Pamplona sea posible. Sería un incentivo para muchos y respecto al acceso a la cima podría valorarse que si está regulada la carretera las subidas de los deportistas se hicieran en autobús y de manera programada.

Dentro de este marco reflexivo se registran las siguientes propuestas;

- Que en la elaboración del Plan se tenga en cuenta la viabilidad de las actuaciones y sea un proyecto moderado y apropiado a nivel de presupuesto.
- Que se plantee el campo de tiro y su relación con el Parque.
- Que en la regulación del pastoreo se tenga en cuenta su oportunidad como modo de gestión de las zonas que se planifiquen como pastizales.
- Que se contemple la regulación de la carretera de acceso al Fuerte.
- Que en general el planteamiento sea de intervenir lo menos posible y se conserve el carácter natural del monte.
- Que ponga en valor el patrimonio histórico cultural y en concreto el Fuerte.
- Qué se valore la conveniencia y compatibilidad de actividades patrocinadas por promotores privados estudiando en que condiciones son deseables o no.
- Que se prevea la regulación de la práctica del vuelo libre.

Se finaliza la sesión recordando que en el buzón de la web habilitada se puede seguir aportando ideas y de que todo este material de propuestas será recopilado y quedará a disposición de todas las personas para continuar el debate dentro del resto de actuaciones previstas en el proceso participativo.